

Expediente: 368/00
Carátula: BANCO MACRO S.A. C/ ARCURI MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172685405 - NUEVO BANCO DE SUQUIA S.A. (FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO, SUQUIA II)-CEDENTE
27331636873 - ARCURI, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
90000000000 - MASAGUER LUIS PABLO, -TESTIGO
90000000000 - ARAMAYO MARIO JUAN, -TESTIGO
90000000000 - TERAN JOSE AGUSTIN, -TESTIGO
20172685405 - BANCO MACRO S.A, -ACTOR
20126186399 - CALVETTI, PABLO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20172685405 - BALARDINI, PATRICIO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 368/00



H106039288602

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "BANCO MACRO S.A. c/ ARCURI MIGUEL ANGEL s/ EJECUCION HIPOTECARIA - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 368/00.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO OFICIO - POR: CALVETTI, PABLO ROBERTO - 05/08/2026 12:02.

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2026. Atento a lo solicitado, líbrese oficio a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de que informen si se dio cumplimiento con la transferencia en concepto de aportes conforme fuera ordenado en fecha 01/06/2026, debiendo adjuntar la correspondiente boleta en caso afirmativo. Adjúntese copia digitalizada del oficio firmado el mismo día.- NAR - 368/00.

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.